

SESIÓN NÚMERO LXXXVII (ORDINARIA) DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONALES DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO.

EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:10 HORAS DEL DÍA 18 DE MAYO DEL 2012, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN NÚMERO LXXXVII, DE CARÁCTER ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL PREVIA CONVOCATORIA LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA CUAL SE LLEVO ACABO EL SIGUIENTE ORDEN:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. COMUNICADOS DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO.**
 - A) BAJO OFICIO NÚMERO 11408 LOS DIPUTADOS FRANCISCO AMÍLCAR MIJANGOS RAMÍREZ Y JOSÉ DAVID CORREA RAMÍREZ EN SU CALIDAD DE DIPUTADOS SECRETARIOS, SE DIO CUENTA CON EL OFICIO NUMERO SHA-0180/04/2012, DE FECHA 26 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ENVÍAN ACUERDO POR EL QUE EL CABILDO APROBÓ, MINUTA PROYECTO DE DECRETO, EN LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**
 - B) BAJO OFICIO NÚMERO CIRCULAR 183, LOS DIPUTADOS CARLOS RAMÓN ROMO RAMSDEN Y FRANCISCO MIJANGOS RAMÍREZ EN SU CALIDAD DE DIPUTADOS SECRETARIOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; ENVÍAN DOS INICIATIVAS DE LEY, LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE SE REMITAN A ESE CONGRESO LAS OBSERVACIONES QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES.**
- 4. CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES.**
 - A) BAJO OFICIO DG/192/12 EL INGENIERO FRANCISCO JIMÉNEZ PALACIOS DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL INFORME DE ACTIVIDADES MAS RELEVANTES DEL AÑO 2011**

CORRESPONDIENTE AL 4TO TRIMESTRE DEL AÑO ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.

- B) BAJO OFICIO NO. DFCM/945/2012 EL JEFE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL MUNICIPAL, LICENCIADO JESÚS ARMANDO TORRES CHAGOLLA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN PARA DECLARAR LEY SECA EN LA COMUNIDAD DE CAÑAS DE ESTE MUNICIPIO EL PRÓXIMO LOS DÍAS JUEVES 17, VIERNES 18, SÁBADO 19 Y DOMINGO 20 DE MAYO DEL 2012. ESTO CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD PATRONAL.**
- C) BAJO OFICIO NO. DFCM/946/2012 EL JEFE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL MUNICIPAL, LICENCIADO JESÚS ARMANDO TORRES CHAGOLLA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN PARA DECLARAR LEY SECA EN EL BARRIO DEL VALLE DEL MAÍZ DE ESTE MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO; LOS VIERNES 25, SÁBADO 26 Y DOMINGO 27 DE MAYO DEL 2012. EN UN HORARIO DE LAS 18:00HRS. A LAS 9:00HRS. ESTO CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD PATRONAL DE LA SANTA CRUZ.**
- D) BAJO OFICIO NO. DFEyRI-0233/2012 DE FECHA 16 DE MAYO DEL AÑO 2012, EL DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y RELACIONES INTERNACIONALES, CONTADOR PUBLICO ALFREDO LÓPEZ ROMERO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA RECIBIR DONATIVO PARA BRIGADA MEDICA, ASÍ COMO AUTORIZACIÓN DEL PAGO POR CONCEPTO DE TRASLADO DE DONATIVO PARA DICHA BRIGADA POR UN MONTO DE \$85,113.00 (OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO TRECE PESOS 00/100 M.N.) EL VALOR APROXIMADO DE ESTA BRIGADA ES DE OCHO MILLONES DE PESOS. TAL COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO DE REFERENCIA ANEXO.**
- E) BAJO OFICIO NO. DMAE-232-05/2012 DE FECHA 16 DE MAYO DEL AÑO 2012, EL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, INGENIERO HELIO HUESCAR BASTIEN PARTIDA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL ANEXO AL REGLAMENTO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO; POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS NIVELES DE EQUIVALENCIA POR PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES, PARA LA COMPENSACIÓN AMBIENTAL POR LA AFECTACIÓN AL SUELO Y VEGETACIÓN, LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y MÉTODOS PARA SU DETERMINACIÓN.**

F) BAJO OFICIO DE FECHA 09 DE MAYO DEL AÑO 2012 EL C. LIC. MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ, REGIDOR CON LICENCIA A PARTIR DEL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO AVISO DE REINTEGRACIÓN A ESTE CUERPO COLEGIADO A PARTIR DE LA PRÓXIMA SESIÓN, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

5. PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

A) BAJO OFICIO DE FECHA 04 DE MAYO DEL AÑO 2012, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, LIC. LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, LIC. JOSÉ MARTIN SALGADO CACHO, C.P. RAFAEL RAMÍREZ LÓPEZ, LIC. ALONSO TOMASINI OLVERA, LIC. JOSÉ JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ, DR. SALVADOR SÁNCHEZ ABARCA, LIC. LUZ MARÍA RAMÍREZ CABRERA, ING. ALFONSO SAUTTO AGUNDIS, C. IGNACIO PÉREZ QUIROZ, C. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ CASTRO Y EL LIC. JUAN CLAUDIO MAYER GUALA, REGIDORES Y SINDICO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COLOCACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO (GASOLINERA) SOBRE LIBRAMIENTO MANUEL ZAVALA ZAVALA.

B) BAJO OFICIO NÚMERO JUR-135-2012 EL COORDINADOR GENERAL JURÍDICO LIC. FERNANDO MARTÍNEZ PÉREZ; SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LA BAJA DEFINITIVA DEL MOBILIARIO DESCRITO EN EL OFICIO DE REFERENCIA, YA QUE FÍSICAMENTE NO EXISTE EN EL ÁREA DE LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA.

6. INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

A) BAJO OFICIO SM-121/05/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA LA VENTA DE LA PRIMERA ETAPA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “LA VISTA”, QUE SE UBICA EN CARRETERA A DOLORES HIDALGO A LA ALTURA DEL ACCESO A LA COMUNIDAD DE TABOADA DE ESTE MUNICIPIO, PROPIEDAD DE INDRET DESARROLLADOS, S.A. DE C.V.

B) BAJO OFICIO SM-122/05/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA NO

VIABILIDAD PARA OBTENER LICENCIA DE USO DE SUELO PARA RESTAURANTE-BAR EN CALLE DE UMARAN NO. 27, ZONA CENTRO.

- C) BAJO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE FECHA 16 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, Y A PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO MODIFICACIONES AL RAMO XXXIII FONDO III EJERCICIO 2010, LO ANTERIOR SE UTILIZARÁ PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL Y EQUIPAMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL Y DIVERSOS CONCEPTOS DESCRITOS EN EL ANEXO RESPECTIVO.**
- D) BAJO OFICIO SM-123/05/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA VIABILIDAD PARA OBTENER LICENCIA DE USO DE SUELO PARA OBTENER LICENCIA DE USO DE SUELO DE HOTEL-RESTAURANTE-BAR, EN CALLE SANTO DOMINGO NO. 75, FRAC. LOS ARCOS DE SAN MIGUEL, TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODA LA NORMATIVIDAD EXIGIDA POR LA LEY.**
- E) BAJO OFICIO SM-124/05/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA VIABILIDAD PARA OBTENER LICENCIA DE USO DE SUELO DE RESTAURANTE-BAR EN CALLE DE MESONES NO. 62-A, ZONA CENTRO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODA LA NORMATIVIDAD EXIGIDA POR LA LEY.**
- F) BAJO OFICIO SM-125/05/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA VIABILIDAD PARA OBTENER USO DE SUELO DE CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE ASISTENCIA Y RECREACIÓN (CENTRO DE RECREACIÓN) PARA EL PREDIO UBICADO EN EL KILOMETRO 1.4 DE LA CARRETERA A SAN ANTONIO DEL VARAL DE ESTE MUNICIPIO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODA LA NORMATIVIDAD EXIGIDA POR LA LEY.**
- G) BAJO OFICIO SM-127/05/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA VIABILIDAD PARA OBTENER LICENCIA DE USO DE SUELO DE SALÓN DE FIESTAS PARA EL PREDIO UBICADO EN CALZADA DE**

LA ESTACIÓN NO. 157, ZONA CENTRO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODA LA NORMATIVIDAD EXIGIDA POR LA LEY.

- H) BAJO OFICIO SM-128/05/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE CAMBIO DE DESTINO DE UN ÁREA DE 6,304.94 M2 DE EQUIPAMIENTO A ÁREA VERDE Y AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EN ESTA SUPERFICIE EN EL FRACCIONAMIENTO “LAS BRISAS”. LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL NO SUFRAGARÁ NINGÚN GASTO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE Y EL GASTO O EROGACIÓN SERA BAJO LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS COLONOS Y LA CONSTRUCTORA DEL FRACCIONAMIENTO, ADEMÁS DEBERÁN CONFORMAR UN COMITÉ PRO-OBRA Y/O UN COMITÉ PRO-MANTENIMIENTO DEL MISMO.**
- I) BAJO OFICIO SM-129/05/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DE LA FE DE ERRATAS EN VIRTUD DE QUE HUBO UNA OMISIÓN EN EL ACUERDO DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NO. LXXVIII DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009, YA QUE NO SE HIZO MENCIÓN DE LA VENTA DE LAS ÁREAS COMERCIALES, PARQUES, ACADEMIA DE GOLF, VIVERO Y SERVICIOS EN EL FRACCIONAMIENTO “ZIRANDARO”, SE ACUERDA SUBIR A SESIÓN PARA QUE SE APRUEBE COMO UNA FE DE ERRATAS LA AUTORIZACIÓN DE LAS VENTAS DE LAS ÁREAS MENCIONADAS A FIN DE DARLE CERTEZA JURÍDICA A DICHO FRACCIONAMIENTO.**
- J) BAJO OFICIO SM-119/05/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO “COLONIA EMILIANO ZAPATA” CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN DE CUEROS, UBICADOS EN EL BARRIO DE LAS CUEVITAS, ACTUALMENTE AVENIDA BICENTENARIO SIN NUMERO DE LA COLONIA LOMAS DE SAN ANTONIO; SIN EMBARGO LOS COLONOS SE HARÁN RESPONSABLES DE SORTEAR LOS GASTOS DE INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD.**
- K) BAJO OFICIO HASMA-0100/05/12/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA**

APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, PARA ESTE MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.

- L) BAJO OFICIO SM-120/05/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA VIABILIDAD PARA OBTENER EN COMODATO EL TERRENO QUE SE UBICA EN LA CALZADA DE LA ESTACIÓN S/N (A UN COSTADO DE LA CENTRAL DE AUTOBUSES), EN EL CUAL SE PRETENDE CONSTRUIR LOCALES DESTINADOS A LA ARTESANÍA POR PARTE DE ESTE GREMIO, CONDICIONADO A QUE NO SE PERMITA NINGÚN OTRO USO QUE NO SEA EL RELACIONADO CON LA VENTA DE ARTESANÍA EN LATÓN, VIDRIO, FIERRO Y ALEACIONES.**

- M) BAJO DICTAMEN DE FECHA 09 DE MAYO DEL AÑO 2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA VIABILIDAD PARA OBTENER LA LICENCIA DE USO DE SUELO PARA RESTAURANTE- BAR EN CALLE NEMESIO DIEZ NO. 7, ZONA CENTRO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODA LA NORMATIVIDAD EXIGIDA POR LA LEY.**

- N) BAJO DICTAMEN DE FECHA 15 DE MAYO DEL AÑO 2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA RATIFICACIÓN DE TODO LO ACTUADO EN EL TRAMITE DE INCREMENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA COMUNIDAD DE “BIZNAGA DEL JARAL” DE ESTE MUNICIPIO, POR EL C. LUIS ALBERTO VILLAREAL GARCÍA EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y JOSÉ JESÚS CORREA RAMÍREZ EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**

- O) BAJO OFICIO 103/05/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN LA CANTIDAD DE \$117,732.22 (CIENTO DIECISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 22/100M.N.) RECURSO FLOTANTE PARA CONCURRIR CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL ESTADO DE GUANAJUATO QUIÉN APORTA LA CANTIDAD DE \$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100M.N.) PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA , TECHO DIGNO SEDESHU, RECURSO QUE SERA CUBIERTO CON EL FONDO CREADO PARA UNA SEGUNDA ASIGNACIÓN DE DICHO PROGRAMA LLAMADO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEVI TECHO DIGNO DEL RAMO XXXIII, FONDO III, EJERCICIO 2012.**

P) BAJO OFICIO 104/05/2012 LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EL DETALLE DE LAS OBRAS A REALIZARSE EN LOS SIGUIENTES PROGRAMAS: FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES, PROGRAMA HÁBITAT VERTIENTE GENERAL Y PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS.

7. ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE CONSIDERE DEBAN TRATARSE.

**PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----
LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES A LOS INTEGRANTES DEL H.
AYUNTAMIENTO VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRÁNDOSE 7 MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO. POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ, SOLICITO SE ME DE POR PRESENTE.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, EN ESTA SESIÓN SOLICITAMOS LA PRESENCIA DEL REGIDOR EN FUNCIONES Y LE PIDO EN ESTE MOMENTO QUE USTED DESOCUPE EL ASIENTO, DADO QUE NO HA DADO INICIO LA SESIÓN DONDE USTED HIZO LA SOLICITUD DE ENTRAR, ENTONCES LE PIDO QUE OCUPE EL LUGAR QUE LE CORRESPONDE.-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ, LO ÚNICO QUE QUIERO ANTES DE EMPEZAR LA SESIÓN ES HACER ALGUNAS CONSIDERACIONES A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. PRESIDENTE, LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, CREO QUE EN ESTE MOMENTO NO ES EL MOMENTO POR QUE USTED NO ES PARTE DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y EN SU MOMENTO SE LE DARÁ USO DE LA VOZ, EN ESTOS MOMENTOS ESTAMOS INICIANDO LA ORDEN DEL DÍA Y LE PIDO DE LA MEJOR MANERA QUE SE SIENTE DONDE LE CORRESPONDE Y UNA VEZ QUE SE TOQUE EL PUNTO CON MUCHO GUSTO SE LE DARA EL USO DE LA VOZ.-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ, INSISTO, PIDO QUE SE ASIENTE EN ACTA MI PRESENCIA COMO REINTEGRÁNDOME EN ESTE CUERPO COLEGIADO, POR QUE YA PRESENTE EL AVISO DESDE EL DÍA 9 DE MAYO -----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SEÑOR SECRETARIO LEA LAS CONSIDERACIONES DE LA LEY

ORGÁNICA CON REFERENCIA AL REGRESO DE UN REGIDOR CON LICENCIA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ, LA LEY EN PRINCIPIO NO SE VOTA, LA LEY ES MUY CLARA AL RESPECTO Y YO QUISIERA QUE EL SECRETARIO DIERA LECTURA A LA CONSIDERACIÓN.----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. JUAN ROSARIO LICEA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ESTA SECRETARIA CERTIFICA QUE LA REGIDORA LUZ MARÍA RAMÍREZ CABRERA SE ENCUENTRA PRESENTE, ASÍ COMO CERTIFICA QUE EL LIC. JOSÉ MARTÍN SALGADO CACHO SE ENCUENTRA PRESENTE.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, POR LO TANTO TENEMOS 9 MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, LE PIDO POR FAVOR AL SECRETARIO QUE LEA DE ACUERDO AL ARTÍCULO QUE CORRESPONDE A LA LEY ORGÁNICA.-----

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO LIC. JUAN ROSARIO LICEA PERALES, CAPITULO 4° DE MODO DE SUPLIR LAS FALTAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, ARTÍCULO 45; EN LAS FALTAS POR LICENCIA POR MÁS DE DOS MESES DE LOS REGIDORES Y SÍNDICOS PROPIETARIOS SE LLAMARA A LOS SUPLENTE AL TÉRMINO DEL PLAZO DE LA LICENCIA CONCEDIDA, EL PROPIETARIO DEBERÁ DE INTEGRARSE DE INMEDIATO A SU CARGO CUANDO SE TRATE DE LICENCIAS POR TIEMPO INDETERMINADO, CUANDO SE TRATE DE LICENCIAS POR TIEMPO DETERMINADO EL AUSENTE SE REINTEGRARÁ A LA SESIÓN SIGUIENTE A SU AVISO DE TERMINACIÓN DE LICENCIA. TRES FALTAS CONSECUTIVAS Y SIN CAUSA JUSTIFICADA A LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO SERÁN CONSIDERADAS COMO ABANDONO DEFINITIVO DEL CARGO, PARA QUE SE PUEDA CONSIDERAR ABANDONO DEFINITIVO DEL CARGO, EL AYUNTAMIENTO LO NOTIFICARÁ AL REGIDOR O SÍNDICO QUE HAYA INCURRIDO EN CAUSAL REFERIDA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR PARA QUE SE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y EN SU CASO OFREZCA LAS PRUEBAS PERTINENTES POR UN TÉRMINO DE 15 DÍAS, TRANSCURRIDO DICHO PLAZO EL AYUNTAMIENTO ACORDARÁ SI SE ACTUALIZA EL ABANDONO DEFINITIVO DE CARGO SI SE FINCA LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE Y SE PROCEDE LLAMAR AL SUPLENTE QUIEN EN SU CASO RENDIRÁ LA PROTESTA EN LA SESIÓN SIGUIENTE, EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO QUE DECLARA EL ABANDONO DEFINITIVO DEL CARGO DEBERÁ NOTIFICÁRSELE AL INTERESADO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, CREO QUE CON ESO ES SUFICIENTE SECRETARIO, POR LO TANTO Y APEGÁNDONOS A LO QUE DICE EL ARTÍCULO MENCIONADO EN ESTA SESIÓN SE VA A DAR EL AVISO DEL REGIDOR Y TENDRÁ QUE REINTEGRARSE A LA SESIÓN SIGUIENTE.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, ESTA ES UNA DETERMINACIÓN DE LEY VUELVA A LEER EL ARTÍCULO EN EL CASO QUE NOS COMPETE, Y SERÁ LA ÚLTIMA DECISIÓN, YO LE PIDO DE LA MEJOR MANERA QUE RESPETEMOS LAS FORMALIDADES, ENTONCES SE LO PIDO POR FAVOR LICENCIADO NO GENEREMOS UNA DISCUSIÓN QUE NO TIENE SENTIDO.-----

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO LIC. JUAN ROSARIO LICEA PERALES, ARTÍCULO 45, EN LAS FALTAS POR LICENCIA POR MÁS DE DOS MESES DE LOS REGIDORES Y SÍNDICOS PROPIETARIOS SE LLAMARÁ A LOS SUPLENTE, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA CONCEDIDA EL PROPIETARIO DEBERÁ INTEGRARSE DE INMEDIATO A SU CARGO, CUANDO SE TRATE DE LICENCIAS POR TIEMPO INDETERMINADO EL AUSENTE SE REINTEGRARA A LA SESIÓN SIGUIENTE, A SU AVISO DETERMINACIÓN DE LA LICENCIA.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, EL AVISO DE LA DETERMINACIÓN DE LA LICENCIA, SE PRESENTA EN ESTA SESIÓN Y EL REGIDOR SE REINTEGRA EN LA SESIÓN SIGUIENTE.-----

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO LIC. JUAN ROSARIO LICEA PERALES, ESTA SECRETARIA CERTIFICA QUE SE ENCUENTRA EL REGIDOR LIC. JOSÉ JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, DE LA MEJOR MANERA LICENCIADO ROSAS LE PIDO QUE POR FAVOR TOME ASIENTO EN LA SESIÓN Y EN SU MOMENTO USTED TENDRÁ LA PRESENCIA COMO CORRESPONDE A SU DERECHO DE LEY.-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ, NADA MÁS LO QUE SI QUIERO HACER SON UNAS CONSIDERACIONES, AQUÍ A LOS MIEMBROS DEL PLENO Y DECIRLES QUE NOSOTROS FUIMOS ELECTOS, NOSOTROS NO ESTAMOS EN EL SUPUESTO NI DEL TESORERO, NI DEL SECRETARIO, NI DE TITULARES DE DEPENDENCIAS, NI DE ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, AL IGUAL QUE USTED QUE EL SÍNDICO Y LOS REGIDORES TENEMOS EL MISMO DERECHOS Y SOBRE TODO ES UN CARGO IRRENUNCIABLE Y ES UNA OBLIGACIÓN ESTAR AQUÍ, YO SI LES PIDO QUE USTEDES ATIENDAN A LA LEY, A LO MEJOR ESTA DANDO UNA INTERPRETACIÓN DIFERENTE, YO CREO QUE EL AVISO SE DIO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. PRESIDENTE LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, PERMÍTAME LICENCIADO EL AVISO SE VA A DAR EN ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE SU REINTEGRO A LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO LE PIDO DE LA MEJOR MANERA QUE NO HAGAMOS DE ESTO EL MAYOR PROBLEMA TOME ASIENTO DONDE CORRESPONDE Y PERMÍTANOS RETOMAR Y SEGUIR CON NUESTRA SESIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ, NADA MÁS DE QUE ESTO ES PÚBLICO TAN ES ASÍ QUE HASTA EL PERIÓDICO MANIFIESTA YA EL REGRESO DE SU SERVIDOR ESTE AVISO,

COMPLETAMENTE DE TODO EL CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y SE HA DADO EL AVISO DESDE EL DÍA 9 DE MAYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y RECORDARLE TAMBIÉN ESTO ES MUY IMPORTANTE Y RECORDARLE AL SECRETARIO QUE ES EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y NO ES SECRETARIO DEL PRESIDENTE ESO ES MUY IMPORTANTE SI, ENTONCES YO NADA MAS HAGO ESAS ACLARACIONES Y DECIRLES QUE LA LEY NO SE VOTA.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, YO CREO QUE YA VAMOS A DAR POR TERMINADA ESTA DISCUSIÓN, Y COMO PRESIDENTE MUNICIPAL Y COMO MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO LE SUPlico A USTED LICENCIADO TOME ASIENTO EN LA SALA Y EN SU MOMENTO CUANDO DEBE DE OCUPAR SU LUGAR COMO REGIDOR QUE NO TENEMOS NINGÚN PROBLEMA QUE SEA UNA VEZ OFICIALIZADO EL AVISO DE SU REINTEGRO Y COMO LO MARCA LA LEY SEA USTED INTEGRADO EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ, QUIERO QUE QUEDE CONSTANCIA SEÑOR SECRETARIO QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ME REINTEGRARE AL AYUNTAMIENTO.-----

**PARA EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----
LECTURA Y EN SU CASO ORDEN DEL DÍA -----**

EN USO DE LA VOZ LA LIC. REGIDORA LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, SOLICITO A LA SECRETARIA QUE EN VIRTUD CON RESPECTO A LO ANTERIOR, ESTA MAL UBICADO EL PUNTO 5 A, EN VIRTUD DE QUE ESTA UBICADO EN PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y ESTE DEBE DE SER UBICADO EN SU CASO 4-A QUE ÚNICAMENTE ES UNA CORRESPONDENCIA RECIBIDA TODA VEZ QUE ES UN AVISO NO DEBE SOMETERSE A CONSIDERACIÓN Y ÚNICAMENTE DEBE DE DARSE POR ENTERADO, POR LO CUAL PIDO AMABLEMENTE QUE SE PASE A EL PUNTO 4 Y EL INCISO QUE SE LE CORRESPONDA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ, EN LA INCLUSIÓN DE DOS PUNTOS DE LA QUE SE LLEVARON EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL YA SE LES ENTREGO, CADA UNO TIENE SU JUEGO DE COPIAS. EN EL TEMA DE LA APLICACIÓN DE ALGUNOS RECURSOS TANTO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y EL OTRO ES LA ACEPTACIÓN DEL PROGRAMA DE FONDO DE PAVIMENTACIÓN TANTO EN INFRAESTRUCTURA URBANA COMO EN ÁREAS DEPORTIVAS.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, EL DEL FODEPEP EL HABITAD VERTIENTE GENERAL Y EL DE ESPACIOS PÚBLICOS TIENE QUE VER CON EL DESGLOSE DONDE SE VAN A LLEVAR ESTAS OBRAS PARA QUE EL AYUNTAMIENTO ESTE INFORMADO Y EL OTRO TIENE QUE VER CON EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE TECHO DIGNO PARA LO ES EL TRABAJO DE COLOCACIÓN DE TECHO DIGNO.-----

EN USO DE LA VOZ ALFONSO SAUTTO, NACE UNA GRAN INQUIETUD AL VER ESTOS OFICIOS SIGNADOS Y LLEGADOS A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ELABORADO EL 19 DE ABRIL DEL 2012 EN DONDE CLARAMENTE DICE Y LO EXPRESO "LOS QUE SUSCRIBEN JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE, ALONSO TOMASINI OLVERA EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO, LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, LUZ MARÍA RAMÍREZ CABRERA, JUAN CLAUDIO MAYER GUALA Y LUIS MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ. Y AQUÍ EL LICENCIADO ROSAS NO ESTA, NO ES MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO, IGUAL EN OTRO OFICIO.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, LAS COMISIONES NO SON INTERCAMBIABLES, EL LIC. MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ ES EN SU MOMENTO, CUANDO ERA REGIDOR PROPIETARIO VOCAL DE DICHA COMISIÓN, PERO EL QUE FIRMA ES EL SUPLENTE LAS COMISIONES SON NOMINATIVAS POR ESO ES QUE APARECE EL NOMBRE EN EL ESCRITO, PERO EL QUE ESTA FIRMANDO Y ESTA EN FUNCIONES ES EL SUPLENTE.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR JAIME MARTÍNEZ TAPIA, ENTONCES PARA QUE EL REGIDOR ESTE CONFORME, SOLICITARA QUE SE HICIERA EL CAMBIO, SE LEVANTARA UNA FE DE RATAS, POR QUE EL DOCUMENTO QUE DA INICIO O DA NACIMIENTO A LA SOLICITUD VIENE EN FECHA DIFERENTE, SOLICITO UNA FE DE RATAS SOBRE LA FECHA POR QUE EL DOCUMENTO QUE DA ORIGEN A LA SOLICITUD VIENE A SIGNADO CON FECHA 15 DE MAYO EN EL DOCUMENTO QUE DA ORIGEN EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, QUE SE CORRIJA EL NOMBRE, POR QUE EFECTIVAMENTE QUIEN ESTUVO EN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN FUE EL REGIDOR RAFAEL, QUE SE CORRIJA EL NOMBRE Y LA FECHA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR IGNACIO PÉREZ, NO VIENE EL NOMBRE DE MI PERSONA, CREO QUE TODOS ESTAMOS TRABAJANDO EN LAS COMISIONES DE DESARROLLO SOCIAL, NO VIENE EN EL ESCRITO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, TODOS AQUELLOS REGIDORES QUE ESTÉN A FAVOR DE LA INCLUSIÓN ANTES DISCUTIDOS QUE ENTRARÍAN DENTRO DE LA ORDEN DEL DÍA COMO PUNTOS 6 O TECHO DIGNO Y 6 P EL DE FONDO DE PAVIMENTACIÓN HABITAD Y RESCATE DE ESPACIOS, RESPECTIVAMENTE. CON 12 VOTOS SE APRUEBAN.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR ALONSO TOMASINI, NADA MÁS MANIFESTAR EN RELACIÓN AL PUNTO 4-E QUE DIRIGE AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO EL INGENIERO HELIO HUESCAR PARA PONER UN ANEXO AL REGLAMENTO AMBIENTAL CABE DESTACAR QUE LA SEMANA PASADA EL INGENIERO ME HIZO LLEGAR COPIA AL REGLAMENTO Y HASTA DONDE SE A LOS REGIDORES UNA COPIA DIGITAL, SIN EMBARGO COMO LO HEMOS VENIDO HACIENDO YO SE LOS TURNE A JURÍDICO POR QUE SE TRATA DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE ALGUNOS DERECHOS YO QUERÍA QUE ME DIERA SU PUNTO DE VISTA JURÍDICO PARA QUE NO

CONTRAVINIERA EN ALGUNOS DERECHOS O ALGUNAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS CON RESPECTO A OTROS REGLAMENTOS.-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. PRESIDENTE LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, LE INFORMO AL REGIDOR TOMASINI QUE TUVIMOS LA SESIÓN PLENARIA DONDE SE TRATO EL PUNTO DONDE HUBO ALGUNAS OBSERVACIONES, PRECISAMENTE DEL LICENCIADO JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ, DONDE FUE SUBSANADO Y DONDE ESE PUNTO FUE TRATADO EN PLENARIA Y TENEMOS YA TAMBIÉN EL VISTO BUENO DE JURÍDICO, Y EN TODO CASO QUE SE ANEXE EL VISTO BUENO POR PARTE DE JURÍDICO.----

EN USO DE VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES SUFICIENTEMENTE DISCUTIDA LA ORDEN DEL DÍA POR LO QUE SE SOMETE A APROBACIÓN, TODOS AQUELLOS REGIDORES QUE ESTÉN A FAVOR DE LA APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA, CON 12 VOTOS SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

**PARA EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----
COMUNICADOS DE LAS AUTORIDADES Y DE LA FEDERACIÓN -----**

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTA LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, ESTE AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO.-----

**PARA EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----
CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES -----**

EN USO DE LA VOZ DE LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, PIDO QUE SE CORRIJA QUE NO ES QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN SI NO QUE PRESENTA AL AYUNTAMIENTO EL INFORME DE ACTIVIDADES PARA EL AYUNTAMIENTO SE DE POR ENTERADO.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 4 B, POR UNANIMIDAD CON 12 VOTOS.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 4 C, POR UNANIMIDAD CON 12 VOTOS.-----

EN USO DE LA VOZ EL DR. SÁNCHEZ ABARCA, NADA MÁS PARA REITERAR QUE ESTO QUE SE VA RECIBIR VA A SER EN ESPECIE Y QUE VA A ESTAR BAJO RESGUARDO BAJO EL HOSPITAL GENERAL PARA LAS FECHAS EN QUE VIENE ESTAS BRIGADAS A REALIZAR LAS CIRUGÍAS EXTRAMUROS EN ESTE MUNICIPIO.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, HAY QUE ACLARAR QUE AQUÍ SE ESTA MANIFESTANDO, QUE LA DONACIÓN, EL VALOR DE LA BRIGADA ES DE OCHO MILLONES DE PESOS CUANDO LA DONACIÓN EN EL OFICIO ES DE UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS, QUE ESE ES EL VALOR REAL DE LOS INSUMOS DE LA DONACIÓN QUE SON EN ESPECIE Y QUE NOS ESTA MANDANDO LOS MÉDICOS DE ESTADOS UNIDOS Y QUE HAY QUE APROBAR ESA DONACIÓN Y ENTONCES DE DONDE SALE ESE MONTO DE OCHO MILLONES DE PESOS A MENOS DE QUE TENGA QUE

VER CON LO QUE COSTARÍAS CON EL TRABAJO DE HONORARIOS DE MÉDICOS.-----

EN USO DE LA VOZ EL SÍNDICO EL LIC. CLAUDIO MAYER GUALA, EL COSTO DE LAS MEDICINAS ESPECÍFICAMENTE ES UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL, PERO EL COSTO DEL EQUIPO Y DE TODOS LOS INSUMOS QUE ELLOS VAN A TRAER ES DE OCHO MILLONES DE PESOS LA DONACIÓN ES SOLAMENTE POR LAS MEDICINAS DE UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, ESO ES SOLAMENTE LO QUE NOS COMPETE LA DONACIÓN DE INSUMOS Y MEDICINAS QUE ES DE UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO POR LO QUE QUIERO QUE QUEDE PERFECTAMENTE EN ACTAS LO QUE NOSOTROS ESTAMOS APROBANDO LA DONACIÓN DE LAS MEDICINAS CON EL VALOR DE UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHO CIENTOS DOS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS, INDEPENDIEMENTE DEL TRABAJO QUE VAYAN HACER ELLOS PERO EN MATERIA DE ESTA APROBACIÓN ES LA DONACIÓN DE LAS MEDICINAS.-----

SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO POR LO QUE SE SOMETE A APROBACIÓN, SE APRUEBA EL PUNTO 4 D, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 4 E, POR UNANIMIDAD CON 12 VOTOS.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES SE ABRE A DISCUSIÓN EL PUNTO 4 F.-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. REGIDORA LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, ÚNICAMENTE A UN Y CUANDO SU SERVIDORA SOLICITO QUE SE PASARA ESTE PUNTO EN VIRTUD DE QUE ES ÚNICAMENTE UN AVISO EL AYUNTAMIENTO DEBERÍA DARSE POR ENTERADO, QUIERO QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA QUE DICHO AVISO SE DIO EN TIEMPO Y FORMA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO ESPECÍFICAMENTE EN EL NUMERAL 112 FRACCIÓN VI EN DONDE LE INDICA QUE LE CORRESPONDE ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LA CORRESPONDENCIA OFICIAL ERA UNA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DAR AVISO DE DICHO REINTEGRO TODA VEZ QUE LA LEY EN EL NUMERAL 45 NO ESPECIFICA Y NO OBLIGA QUE DEBE SUBIRSE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO POR LO TANTO Y ATENDIENDO AL COMENTARIO DEL INICIO DE LA SESIÓN SI LA LEY ES MUY CLARA Y NO SE BOTA ESPECÍFICAMENTE ERA REINTEGRARSE A LA SIGUIENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO EN LA FECHA EN QUE PRESENTO EL AVISO NO DICE, QUE PRESENTO EL AVISO EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO Y AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTO EL AVISO EN TIEMPO Y FORMA POR LO TANTO ÚNICAMENTE QUISIERA AMABLEMENTE QUE QUEDARA ASENTADAS ESAS CONSIDERACIONES.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. SÍNDICO CLAUDIO MAYER GUALA, DE HECHO TODAS LAS CONSIDERACIONES QUE SE HACEN DEN ESTAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO QUEDAN ASENTADAS EN ACTAS, SIN EMBARGO ESTE DOCUMENTO FIRMADO POR EL LICENCIADO LUIS MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ ESTA DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO Y HASTA DONDE YO SE EL AYUNTAMIENTO ÚNICAMENTE EXISTE CUANDO ESTA REUNIDO COMO TAL, ES DECIR QUE SI LLEGA UNA CORRESPONDENCIA Y LO ESTAMOS VIENDO CON LOS OFICIOS QUE LLEGAN DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE PRESENTAN EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA QUE ESTA SE DE POR ENTERADO, ENTONCES ESTE OFICIO ES CORRECTO EL PROCEDIMIENTO PARA QUE SE PRESENTE EN ESTA SESIÓN PARA QUE PROCEDA A LA SIGUIENTE DE OTRA FORMA, EL SECRETARIO ACTUARA COMO AYUNTAMIENTO Y EL AYUNTAMIENTO SE LE HARÍA A UN LADO LA LEY Y DEBE APLICARSE COMO TAL EN ESTOS MOMENTOS EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO Y POR SUPUESTO EN LA APLICACIÓN DE LA MISMA EL SEÑOR REGIDOR PODRÁ INGRESAR LEGALMENTE COMO TAL A UNA SESIÓN PARA PARTICIPAR DE LA MISMA A PARTIR DE LA PRÓXIMA SESIÓN.----- ESTE AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO.-----

**PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----
PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO -----**

EN USO DE LA VOZ LA LIC. PRESIDENTE LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, POR LO QUE SE SOMETE A PROBABACIÓN EL PUNTO 5 B, POR LO QUE APRUEBA CON 12 VOTOS POR UNANIMIDAD.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 5 C, CON 12 VOTOS POR UNANIMIDAD.-----

**PARA EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----
INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR DE INTERÉS
GENERAL -----**

SE APRUEBA EL PUNTO 6 A, CON 12 VOTOS POR UNANIMIDAD.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 6 B, CON 12 VOTOS POR UNANIMIDAD.-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. PRESIDENTE LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SE ABRE A DISCUSIÓN EL PUNTO 6 C.-----

EN USO DE EL REGIDOR ALFONSO SAUTTO, ES MUY CLARO QUE ES IMPERANTE DE TRATAR DE TENER LA CERTEZA DE QUE EL NUEVO RASTRO QUE SE ENCUENTRA EN PARTE ALTA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, CAMINO A LOS RODRÍGUEZ ES IMPORTANTE DARLE TODA LA VIABILIDAD PARA QUE ESTO SEA UNA REALIDAD A LA BREVEDAD DADO LAS INSISTENCIAS DE LA SECRETARIA DE SALUD EN CUANTO EL RASTRO QUE SE ENCUENTRA OPERANDO EN ESTA CABECERA MUNICIPAL Y TAMBIÉN A LAS CONDICIONES INSALUBRES QUE SE ENCUENTRAN LOS VECINOS ALEDAÑOS A ESTA ZONA MAS SIN EMBARGO ES IMPORTANTE TAMBIÉN MENCIONAR Y QUISIÉRAMOS HACER LA SOLICITUD DE QUE UNA VEZ QUE SE APRUEBEN LOS RECURSOS PARA DARLE LA VIABILIDAD DE

ESTE RASTRO MUNICIPAL Y QUE SEA UNA REALIDAD QUE SE FORMASE UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE TRABAJOS POR PARTE DE NOSOTROS COMO REGIDORES PARA PODER ESTAR MAS CERCA DE QUE LAS OBRAS A EJECUTARSE SE LLENEN EN TIEMPO Y EN FORMA Y QUE ESTA MISMA ADMINISTRACIÓN ESTE LLEVANDO ACABO LA APERTURA DE ESTE RASTRO MUNICIPAL Y PODER ASÍ GARANTIZARLE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LOS SANMIGUELENSES, YO SI QUISIERA QUE SE FORMASE UNA COMISIÓN POR PARTE DE NOSOTROS PARA PODER DARLE SEGUIMIENTO PUNTUAL A LOS TRABAJOS A LAS OBRAS Y PODER ESTAR EN CONTACTO DE QUE SE LLEVEN ACABO.-----

EN USO DE LA VOZ EL DR. SÁNCHEZ ABARCA, ES MUY IMPORTANTE EL ESFUERZO QUE ESTA HACIENDO ESTA ADMINISTRACIÓN POR TERMINAR ESTE RASTRO DE INSPECCIÓN FEDERAL QUE ES UN TÍTULO MUY IMPORTANTE PARA UN RASTRO EN ESTA ZONA, YA QUE SERÁ EL ÚNICO QUE ESTARÁ EN EL LA REGIÓN Y NO VA A BENEFICIAR CON EMPLEOS, INFRAESTRUCTURA Y MEJOR CALIDAD DE LOS ALIMENTOS PERO DE IGUAL FORMA ES IMPORTANTE DARLE SEGUIMIENTO A, LO QUE VIENE REZAGADO DE ESTE RASTRO Y SEA UNA RESPONSABILIDAD DE ALGUNA PERSONA QUE HAY INCURRIDO EN DELITOS QUE SE LE DE SEGUIMIENTO POR QUE ESOS TAMBIÉN NO VAMOS A PERMITIR QUE SE GASTE MAS DINERO CUANDO SABEMOS QUE PUEDE HABER UN DESVIÓ DE FONDOS.--

EN USO DE LA VOZ LA LI. REGIDORA LUZ MARÍA RAMÍREZ, FINALMENTE SE LOGRA UN CONSENSO DESPUÉS DE MESES DE TRABAJO DONDE GRACIAS A DIOS HUBO LA PARTICIPACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES EN ESA SITUACIÓN FUIMOS MUY CUIDADOSOS EN DESTINAR EL RECURSO Y QUE LA INFORMACIÓN QUE NECESITÁBAMOS FUE PROPORCIONADA MAS SIN EMBARGO SI TUVIMOS NOSOTROS ESE CUIDADO YO CREO QUE SI SOLICITO A LA BREVEDAD POSIBLE SE ANEXE AL ACTA DE LA SESIÓN DONDE VENGAN FIRMADOS LAS PETICIONES TANTO POR EL ARQUITECTO LARA RUIZ COMO EL CONTADOR SI VIENE CIERTO BUSCAMOS Y HEMOS HECHO HINCAPIÉ EN QUE LOS DICTÁMENES CONSTEN DE LAS FIRMAS NECESARIAS PARA SU AUTORIZACIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR MARTÍN SALGADO CACHO, OBVIAMENTE RESPONDO Y ME UNO A LA CUESTIÓN QUE HA DICHO EL DOCTOR, OBVIAMENTE ESTA ADMINISTRACIÓN HA TRABAJO DESDE EL PRINCIPIO QUE SE EMPEZÓ LA ADMINISTRACIONES YO ME ACUERDO QUE FUE LA PRIORIDAD, DONDE SE BUSCARON MAS RECURSOS PARA QUE EXISTIERA UNA MEJOR CALIDAD EN DICHO RASTRO OBVIAMENTE PASARON LAMENTABLEMENTE MUCHAS HERENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA EL CUAL NOS HIZO MERMAR EN TIEMPO Y EN FORMA Y OBVIAMENTE EN RESULTADOS Y AHORA QUE YA ESTA ATERRIZADO QUE SE TIENEN LOS RECURSOS QUE SE HAN BUSCADO POR QUE SE HAN BUSCADO, POR QUE LO VIMOS EN LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES COMO S ESTUVO RASCANDO PARA PODER SOLVENTAR ESTE GASTO PARA QUE AL FIN DE CUENTAS FUE UNA INVERSIÓN Y UN BENEFICIO PARA SAN MIGUEL YO CREO QUE DARLE ESTA FORMALIDAD Y ESTA CERTEZA Y OBVIAMENTE EL BENEFICIO A TODA LA GENTE QUE VIVE ATRÁS DE LA CENTRAL EN LOS

MEZQUITES, QUE SI ES MUY DIFÍCIL LOS OLORES Y HAN SUFRIDO DEMASIADO YO CREO QUE LA VOLUNTAD DE ESTO ES SACAR LA FORMALIDAD PARA PODER DAR ESA VIABILIDAD AL RASTRO MUNICIPAL QUE VA A SER TIPO TIFF Y QUE VA A TENER TODO EL APOYO DE ESA ZONA, PARA ECHARLO ANDAR.-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. PRESIDENTE LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, AGRADEZCO LOS COMENTARIOS DE LOS REGIDORES Y LA VERDAD ES ALGO QUE ME LLENA DE GUSTO POR QUE FINALMENTE ESTÁN, ESTAMOS FUNCIONANDO COMO UN EQUIPO CON EL FIN DE SACAR ADELANTE LOS COMPROMISOS QUE COMO AYUNTAMIENTO Y COMO ADMINISTRACIÓN DEBEMOS RESPONDERLE A LA CIUDADANÍA, Y COMO LO DIGO MARTÍN SALGADO HEREDAMOS MUCHAS SITUACIONES DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES HAY QUE RECORDAR QUE ESTE RASTRO VIENE ARRASTRÁNDOSE DE 2 ADMINISTRACIONES PERO FINALMENTE Y COMO LO DICE MUY CLARO EL DESDE QUE NOSOTROS INGRESAMOS HEMOS ESTADO ATENDIENDO TODA ESTA SERIE DE SITUACIONES HEMOS ESTADO MUY PUNTUALES BUSCANDO ESOS RECURSOS PARA QUE NOS AYUDARAN A DAR EL BRINCO TIFF QUE COMO DICE EL DOCTOR ES CARNE DE CALIDAD ES UN RASTRO QUE NO HAY OTRO EN LA REGIÓN, Y QUE VA A AYUDAR NO SOLAMENTE A LAS NECESIDADES HIGIÉNICAS NO SOLO DE LA CARNE SINO OFERTARLO A MUNICIPIOS COMO DOLORES QUE EN ESTE MOMENTO TIENE SU RASTRO CERRADO, SAN LUIS DE LA PAZ MUNICIPIOS EN EL NORESTE DEL ESTADO QUE EVIDENTEMENTE VENDRÁN HACER SU MATANZA Y QUE EVIDENTEMENTE TAMBIÉN TRAERÁ DESARROLLO Y ECONOMÍA PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE LA VERDAD Y QUE BUENO EXHORTO Y ENTIENDO QUE AHORA EN ESTE MOMENTO LA VOLUNTAD OJALA SEA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE A LA BREVEDAD SI ES QUE SE APRUEBA ESTE PUNTO INMEDIATAMENTE SE LLEVEN ACABO LOS PROCESOS DE LICITACIÓN LO QUE SEA CONDUCENTE PARA PODER TERMINAR EN TIEMPO Y FORMA Y ANTES DE QUE SE TERMINE ESTA ADMINISTRACIÓN ESTEMOS INAUGURANDO DICHO RASTRO.-----

SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO POR LO QUE SE SOMETE A APROBACIÓN, SE APRUEBA CON 11 VOTOS Y CON UNO EN CONTRA.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 6 D, CON 12 VOTOS POR UNANIMIDAD.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 6 E, CON 12 VOTOS POR UNANIMIDAD.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 6 F, CON 12 VOTOS POR UNANIMIDAD.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 6 G, CON 11 VOTOS POR UNANIMIDAD.-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. PRESIDENTE LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SE SOMETE A DISCUSIÓN EL PUNTO 6 H.-----

EN USO DE LA VOZ ALFONSO SAUTTO AGUNDIS, SI VIENE CIERTO LA NECESIDAD DE LOS QUE AHÍ HABITAN DE TENER UN ÁREA VERDE, Y ESTOY A FAVOR DE QUE ESTA SE DE EN COMODATO ESTA ÁREA DE

EQUIPAMIENTO ES IMPORTANTE QUE EXISTA EL DOCUMENTO DONDE EL FRACCIONADOR, DE OTRA MANERA ESTO REPRESENTARÍA UN GASTO EN EL FUTURO, Y FUTURAS ADMINISTRACIONES SI ELLOS ESTÁN EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE TENER ESTA ÁREA A SU RESGUARDO DESCONOZCO SI EXISTE UN OFICIO DONDE ELLOS SE COMPROMETEN A ESTO.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 6 H, CON 12 VOTOS POR UNANIMIDAD.-----

SE APRUEBA POR MAYORÍA EL PUNTO 6 I, CON 11 VOTOS Y CON 1 PUNTO EN CONTRA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. PRESIDENTE LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SE SOMETE A DISCUSIÓN EL PUNTO 6 J.-----

EN USO DE LA VOZ EL ING. ALFONSO SAUTTO, EN REALIDAD LO QUE QUIERO COMENTAR QUE DENTRO DE ESTE DE LOS OFICIOS EL MAS IMPORTANTE QUE LE DA SUSTENTO A ESTE PUNTO ES EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD QUE SE NOS MOSTRO, DEL ESPACIO DE ESTE DESARROLLO LOS CUEROS CREO QUE ES EL QUE LE DA SUSTENTO DE LEGALIDAD PARA QUE NOSOTROS PODAMOS TENER LAS GARANTÍAS DE QUE LO QUE SE ESTA PROBANDO ES JUSTO Y ES LEGAL YO QUISIERA QUE A ESTE FAJO DE OFICIO SE LE INTEGRARA LA COPIA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, QUE SE NOS ENTREGO DE ESTE ESPACIO.----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR ALONSO TOMASINI, TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO CON EL COMPAÑERO SAUTTO DE QUE ESTE REGISTRO ES EL QUE LE DA CERTEZA Y TAMBIÉN COMENTAR QUE SIEMPRE ESTE AYUNTAMIENTO HA ESTADO A FAVOR DE LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS PARA QUE SE LE METAN LOS SERVICIOS NECESARIOS SIN EMBARGO TAMBIÉN COMENTAR Y SIENDO CONGRUENTE CON LO QUE HACE TIEMPO COMENTE YO QUE BUENO QUE SE LOGRO DE ALGUNA MANERA SALIR DE LOS MENTADOS NÚMEROS OFICIALES QUE NO SE DEBIERON DE DAR EN SU MOMENTO PERO QUE YA CON ESTO DEL REGISTRO PUES YA QUEDA TOTALMENTE REGULARIZADO Y EN ORA BUENA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. MARTIN SALGADO CACHO. NADA MAS TOMAR UNA CONSIDERACIÓN, RECORDAR ESTE AYUNTAMIENTO CUANDO SE DIO EL NÚMERO OFICIAL HUBO UNA CONTROVERSI A UNA INCERTIDUMBRE POR CIERTOS MIEMBROS QUIERO DECIR QUE SI NO HUBIÉRAMOS TOMADO, ESA DECISIÓN Y ESA DETERMINACIÓN DE LOS NÚMEROS OFICIALES SE HUBIERA ATRASADO TODO ESTE PROCEDIMIENTO QUE BUENO QUE LA LEY NOS DIO LA RAZÓN UNA VEZ MAS POR QUE HEMOS ACTUADO CON FORME A DERECHO.-----

SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO 6 J, SE SOMETE A APROBACIÓN, CON 12 VOTOS SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

SE APRUEBA EL PUNTO EL PUNTO 6 K, CON 12 VOTOS POR UNANIMIDAD.--

EN USO DE LA VOZ LA LIC. PRESIDENTE LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, ANTES DE SOMETER A DISCUSIÓN EL PUNTO NÚMERO 6 L, QUIERO PERMITIR AGREGAR AL ACUERDO EN DADO CASO QUE SEA APROBADO POR LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO QUE EL ACUERDO VENGA INCLUYENDO ESTOS PUNTOS QUE VEO QUE SON DE RELEVANCIA: PUNTO 1, QUE EL ESPACIO SE OTORGA EN COMODATO POR UN LAPSO DE 24 AÑOS. PUNTO 2, QUE SE TENDRÁ QUE RATIFICAR EL COMODATO CADA 3 AÑOS ESTO QUIERE DECIR POR LA ADMINISTRACIÓN SIGUIENTE QUE ESTE EN TURNO Y TENDRÁN QUE SOMETER ESTE PUNTO A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LOGRAR ESA RATIFICACIÓN. PUNTO 3, CADA AÑOS SE REALIZARA UNA INSPECCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO DONDE SE OBSERVE QUE LOS PRODUCTOS QUE SE ESTÁN COMERCIALIZANDO SON EXCLUSIVOS DEL GIRO ARTESANÍA. PUNTO 4, LOS ESPACIOS COMERCIALES SON INTRANSFERIBLES, E INALIENABLES. NUMERO 5, LOS PRODUCTOS QUE SE COMERCIALICEN EN DICHO ESPACIO SOLO PODRÁN SER ARTESANÍAS O EN CASO CONTRARIO EL MUNICIPIO TENDRÁ LA FACULTAD DE RETIRAR EL ESPACIO DE QUIEN NO CUMPLA LAS ESPECIFICACIONES, EL ESPACIO QUIERO DECIR NO QUEDA EN MANOS DE LA UNIÓN SINO EN PODER DEL MUNICIPIO. PUNTO 6, EL ESPACIO EN COMODATO SERÁ PARA LOS 33 MIEMBROS QUE APARECEN EN EL LISTADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIVIL UNIÓN DE ARTESANOS NUEVA IMAGEN ASOCIACIÓN CIVIL. ESOS SON LOS PUNTOS QUE ME GUSTARÍA QUE SE AGREGARAN PARA EL ACUERDO SALIERA CON LOS PUNTOS ANTES MENCIONADOS.-----

EN USO DE LA VOZ EL ING. ALFONSO SAUTTO, NADA MAS QUIERO CELEBRAR QUE LO QUE SE DISCUTE EN LAS MESAS DE TRABAJO ES LO QUE SE HACE.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 6 L, CON 12 VOTOS POR UNANIMIDAD.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 6 M, CON 12 VOTOS POR UNANIMIDAD.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. MARTIN, ESTE PUNTO DE BIZNAGA DEL JARAL DICE INCREMENTO DE INFRAESTRUCTURA, EL INCREMENTO DE INFRAESTRUCTURA ES UNA FIGURA JURÍDICA QUE EXISTE EN LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA EN BENEFICIO DE LOS MUNICIPIOS EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN ESTE CASO HABLO DE OTRO TIPO DE CONCESIONES EN EL CUAL SE VA A APLICAR ESTA FIGURA QUE SE LLAMA INCREMENTO DE INFRAESTRUCTURA QUE SIGNIFICA ESTO, LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN QUE ESTE ES EL DE CAÑAJO TIENEN VOLÚMENES ENTONCES ESOS VOLUMEN SE BASA O SE MIDE EN RELACIÓN A LOS MACRO MEDIDORES QUE TIENE LOS POZOS, SABEMOS QUE ESA COMUNIDAD TIENE X NÚMERO DE METROS CÚBICOS ANUALES PERO SOLO GASTA MENOR CANTIDAD ENTONCES HAY UN SOBRENTE DE AGUA DE METROS CÚBICOS ENTONCES ESA FIGURA DE INCREMENTOS DE INFRAESTRUCTURA LO MANDAN CIERTA CANTIDAD DE ESO POZO PARA UNA NUEVA PERFORACIÓN, PARA PODER TENER EL PERMISO DE MISMA PERFORACIÓN POR QUE LA OTRA FIGURA JURÍDICA SI NO ES POR INCREMENTO DE INFRAESTRUCTURA SERIA LA COMPRA DE DERECHOS Y

ES EN DONDE SALE LO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA QUE EL METRO CUBICO ESTA ENTRE TRES Y CINCO PESOS DE ACUERDO A LA OFERTA Y LA DEMANDA, ENTONCES LO QUE SE ESTA ASIENDO QUE EN SU MOMENTO SE GESTIONO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN TURNO QUE ERA LUIS ALBERTO VILLAREAL Y DEL SÍNDICO QUE ERA JUAN PASCUALI ENTONCES ELLOS EMPEZARON CON ESA INICIATIVA ENTONCES PARA PODER HACER TODA ESA TRAMITOLOGÍA ANTE LA COMISIÓN DEL AGUA TIENE QUE TENER LA PERSONALIDAD, EN ESTE CASO SE VA A RATIFICAR TODO LO HECHO Y AHORA EL SÍNDICO COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO FIRMARA TODOS LOS DOCUMENTOS RECORDANDO QUE LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN ESTÁN A NOMBRE DEL MUNICIPIO, CON EXCEPCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE QUE ES EL QUE DA A LA ZONA URBANA.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 6 N, CON 12 VOTOS POR UNANIMIDAD.-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. PRESIDENTE LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SE ABRE A DISCUSIÓN EL PUNTO 6 O.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR JAIME MARTÍNEZ TAPIA, PARA COMENTAR QUE EXISTE DENTRO DEL RAMO 33 UNA PARTIDA COMO LO MENCIONA EL DOCUMENTO UNA CANTIDAD DE OCHOCIENTOS MIL PESOS PARA UNA SEGUNDA ASIGNACIÓN ESTO QUIERE DECIR QUE NO SE CONTEMPLA DE OTRO LADO SINO DEL MISMO PROGRAMA O DE LA MISMA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS Y DEBERÍA QUEDAR CLARO QUE CUANDO LA SEGUNDA ASIGNACIÓN SE REALICE SOLO SE TENDRÁ QUE REALIZAR POR SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS, POR QUE LE ESTARÍAMOS QUITANDO LOS CIENTO DIECISIETE SETECIENTOS TREINTA Y DOS.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 6 O, CON 12 VOTOS POR UNANIMIDAD.-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. PRESIDENTE LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SE ABRE A DISCUSIÓN EL PUNTO 6 P.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR JAIME MARTÍNEZ TAPIA, SOLO COMENTARLES QUE EN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN HABÍA UNA DUDA, CON RESPECTO A LOS NOMBRES DE LAS OBRAS LO QUE NO QUERÍAMOS ERA QUE HUBIESE, QUE EN OTRA SESIÓN TUVIÉRAMOS QUE AJUSTAR EL NOMBRE POR ALGUNA POSIBLE OBSERVACIÓN POR TAL RAZÓN SE LE ANEXO LA INFORMACIÓN EN DONDE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS TANTO EL NOMBRE EN DESARROLLO SOCIAL COMO EN OTROS PROGRAMAS.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 6 P, CON 12 VOTOS POR UNANIMIDAD.-----

CUANDO SON LAS 11:17 HORAS DAMOS POR TERMINADA NUESTRA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO LXXXVII DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2012 DEL H. AYUNTAMIENTO.

**LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. JUAN CLAUDIA MAYER GUALA
SÍNDICO MUNICIPAL**

**LIC. LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR**

**C. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ CASTRO
REGIDOR**

**LIC. JOSÉ JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ
REGIDOR**

**C. IGNACIO PÉREZ QUIRÓS
REGIDOR**

**LIC. SALVADOR SÁNCHEZ ABARCA
REGIDOR**

**LIC. LUZ MARÍA RAMIREZ CABRERA
REGIDOR**

**LIC. LUIS MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ
REGIDOR**

**ING. ALFONSO SAUTTO AGUNDIS
REGIDOR**

**LIC. JOSÉ MARTÍN SALGADO CACHO
REGIDOR**

**LIC. ALONSO TOMASINI OLVERA
REGIDOR**

**LIC. JUAN ROSARIO LICEA PERALES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

ÉSTE LEGAJO CONSTA DE 20 FOJAS ÚTILES, MISMAS QUE CONTIENEN EL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO LXXXVII CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2012.-----